



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
02 NOV 2024
Recibido.....08:36...Hs.
Exp. N°.....55404.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su enérgico repudio y profunda preocupación por el ataque perpetrado contra la parroquia "Natividad del Señor", en el barrio Rucci de la ciudad de Rosario, mediante la detonación de una bomba molotov.

EMILIANO PERALTA

DIPUTADO PROVINCIAL

2024



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En la madrugada del pasado 30 de noviembre de 2024, una bomba molotov fue arrojada contra la parroquia Natividad del Señor de la ciudad de Rosario, donde oficia el reconocido sacerdote Ignacio Peries. Además, se dejó una nota en el lugar exigiendo la liberación de Marcelo Fernández, alias "Frentudo", un presunto narcotraficante recientemente detenido tras una serie de operativos en la ciudad¹.

Este ataque representa un grave acto de violencia e intimidación hacia la Iglesia Católica, evidenciando también la capacidad de presión y desafío por parte de grupos delictivos vinculados al narcotráfico. La elección de la parroquia como blanco del atentado no es casual, dado que constituye un espacio de gran significación espiritual, social y comunitaria en Rosario, conocido por la labor pastoral y solidaria del padre Ignacio, quien ha dedicado décadas al servicio de los fieles.

Este hecho pone de manifiesto la necesidad de redoblar los esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico -como viene recalcando el Gobernador desde el comienzo de su gestión²-, no solo en términos operativos, sino también en la protección de los ciudadanos, las instituciones y los valores democráticos que sostienen nuestra convivencia.

En este contexto, deviene necesario expresar un enérgico repudio a este ataque, solidarizarnos con el padre Ignacio y su comunidad, y exigir el esclarecimiento urgente de los hechos. Asimismo, se hace necesario reforzar las medidas preventivas para garantizar la seguridad de los fieles y de la sociedad santafesina toda frente a las amenazas del crimen organizado.

¹ <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/rosario-arrojaron-una-bomba-molotov-en-la-parroquia-del-padre-ignacio-nid01122024/>

² <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/280304/2024>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

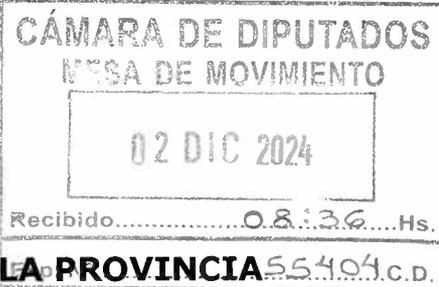
Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto, reafirmando nuestro compromiso con la defensa de la paz, los valores democráticos y los derechos fundamentales de todos los santafesinos.-

EMILIANO JOSÉ PERALTA

DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su enérgico repudio y profunda preocupación por el ataque perpetrado contra la parroquia "Natividad del Señor", en el barrio Rucci de la ciudad de Rosario, mediante la detonación de una bomba molotov.

EMILIANO PERALTA

DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En la madrugada del pasado 30 de noviembre de 2024, una bomba molotov fue arrojada contra la parroquia Natividad del Señor de la ciudad de Rosario, donde oficia el reconocido sacerdote Ignacio Peries. Además, se dejó una nota en el lugar exigiendo la liberación de Marcelo Fernández, alias "Frentudo", un presunto narcotraficante recientemente detenido tras una serie de operativos en la ciudad¹.

Este ataque representa un grave acto de violencia e intimidación hacia la Iglesia Católica, evidenciando también la capacidad de presión y desafío por parte de grupos delictivos vinculados al narcotráfico. La elección de la parroquia como blanco del atentado no es casual, dado que constituye un espacio de gran significación espiritual, social y comunitaria en Rosario, conocido por la labor pastoral y solidaria del padre Ignacio, quien ha dedicado décadas al servicio de los fieles.

Este hecho pone de manifiesto la necesidad de redoblar los esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico -como viene recalcando el Gobernador desde el comienzo de su gestión²-, no solo en términos operativos, sino también en la protección de los ciudadanos, las instituciones y los valores democráticos que sostienen nuestra convivencia.

En este contexto, deviene necesario expresar un enérgico repudio a este ataque, solidarizarnos con el padre Ignacio y su comunidad, y exigir el esclarecimiento urgente de los hechos. Asimismo, se hace necesario reforzar las medidas preventivas para garantizar la seguridad de los fieles y de la sociedad santafesina toda frente a las amenazas del crimen organizado.

¹ <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/rosario-arrojaron-una-bomba-molotov-en-la-parroquia-del-padre-ignacio-nid01122024/>

² <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/280304/2024>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto, reafirmando nuestro compromiso con la defensa de la paz, los valores democráticos y los derechos fundamentales de todos los santafesinos.-

EMILIANO JOSÉ PERALTA

DIPUTADO PROVINCIAL